



Federación Navarra de Fútbol Nafarroako Futbol Federazioa

c./ Emilio Arrieta K., 3-2º - ☎ - 948 22 99 33 / 📠 - 948 22 32 15
31002 PAMPLONA-IRUÑA

E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

Circular nº 4

Temporada 2020/2021

AMPLIACIÓN VALIDEZ RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Se pone en conocimiento de todos los clubes la modificación que se ha llevado a cabo en el Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol, respecto a la validez de los reconocimientos médicos para la temporada 2020 / 2021:

“Disposición Adicional Quinta.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 123 de este Reglamento General y dadas las especiales circunstancias generadas por la pandemia del Covid – 19, se considera necesario que todos aquellos reconocimientos médicos cuyas fechas de vigencia expiren al finalizar la Temporada 2019 / 2020 y teniendo como finalidad el extremar las preocupaciones y evitar innecesarias aglomeraciones en los establecimientos sanitarios, tengan ampliada su validez de vigencia hasta la finalización de la temporada 2020 / 2021.”

Lo que comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Pamplona, 10 de agosto de 2020

Fdo. Teresa Rafaela Iñigo González
Vicesecretaria General
Federación Navarra de Fútbol



F N F - S - 1 6 / 1 1 0 8 2 0 2 0 - 1 2 0 7 2 8